	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021


PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL  
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE GESTIÓN DE  
LOS GERENTES PÚBLICOS 2023

Bogotá, D.C. 15 de diciembre de 2023

Página 1 de 5

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Seguimiento a los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos 2022 Grupo de Gestión Humana Oficina Asesora de Planeación
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña
EQUIPO AUDITOR:	Paola Andrea Rodríguez González
AUDITADO:	Gerentes Públicos de la Entidad y Responsables
OBJETIVO:	Realizar un seguimiento independiente de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad, a partir de las pautas establecidas por la Guía para la gestión de los empleos de naturaleza gerencial - versión 3 – marzo de 2020
ALCANCE:	01 de enero a 30 de septiembre de la Vigencia 2023
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Guía para la Gestión de los Empleos de Naturaleza gerencial - versión 3 – marzo de 2020 Procedimiento Concertación, Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos De Gestión GTH_28
TIPO DE AUDITORIA:	Seguimiento


REUNIÓN DE APERTURA				EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				REUNIÓN DE CIERRE			
Día	Mes	Año		Desde	24/11/2023	Hasta	13/12/2023	Día	Mes	Año	
					DD / MM /AA		DD / MM /AA				

## 2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

Se solicitaron los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos de Parques Nacionales Naturales de Colombia con el seguimiento y evaluación con corte a 30 de septiembre de 2023, con el fin de verificar el avance y cumplimiento de los compromisos establecidos.

## 3. METODOLOGÍA

En cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento mediante memorando 20231200007003 del 24 de noviembre de 2023, el Grupo de Control Interno solicitó a la Oficina Asesora de Planeación la copia de los Acuerdos de Gestión del 2023 suscritos con los Gerentes Públicos de la Entidad, para realizar el seguimiento con corte a 30 de septiembre

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

de 2023. La información fue remitida por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 20231400004453 del 03 de diciembre de 2023.

#### **4. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA**

A continuación, se relacionan los documentos revisados en el proceso auditor:

Mediante memorando 20231400004453 del 03 de diciembre de 2023, la Oficina Asesora de Planeación remitió los Acuerdos de Gestión:

- Fabio Villamizar Durán- Director Territorial Andes Nororientales
- Jorge Eduardo Ceballos Betancur -Director Territorial Andes Occidentales
- Gustavo Sánchez Herrera -Director Territorial Caribe
- Edgar Olaya Ospina -Director Territorial Orinoquia
- Robinson Galindo Tarazona- Director Territorial Pacifico
- María Del Pilar Rodríguez Mateus -Jefe Oficina de Control Disciplinario
- Edna Carolina Jarro Fajardo -Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
- Jenny Pauline Cueto Gómez - Director Territorial Amazonia

##### **4.1 ASPECTOS POSITIVOS: FORTALEZAS**

La Oficina Asesora de Planeación, remitió la información de los Acuerdos de Gestión de forma oportuna a partir de la solicitud realizada por el Grupo de Control Interno.

##### **4.2 LIMITACIONES**

La información remitida del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación evidencia solamente el avance con corte a 30 de junio de 2023, considerando que el procedimiento “CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN”, código GTH\_PR\_28, establece que el seguimiento es semestral, considerando que el alcance estaba hasta el 30 de septiembre de 2023.

##### **4.3 DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES**

Conforme a lo entregado por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció lo siguiente:



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Código: EI\_FO\_04

Versión: 9

Vigente desde: 15/09/2021

SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE GESTIÓN VIGENCIA 2023					
GRUPO DE CONTROL INTERNO					
CORTE A 30 DE JUNIO DE 2023					
ITEMS	ACUERDOS CELEBRADOS	META	RESULTADO PRIMER SEMESTRE	SEGUIMIENTO PLANEACION	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
1	Director Territorial Amazonia	100%	No hay información		Se indica lo siguiente: NOTA: Este compromiso se inicio en agosto, que fue el mes de nombramiento de la gerente pública de la DTAM, de tal manera que no tiene evaluación a primer semestre
2	Director Territorial Andres Nororientales	100%	13%	13%	Se recomienda tener seguimientos trimestrales e identificar posibles casos de incumplimiento de forma preventiva cuando se evidencien porcentajes bajos, y en los casos que se requieran levantar acciones de mejora.
3	Director Territorial Andes Occidentales	100%	42%	42%	
4	Director Territorial Caribe	100%	14%	14%	
5	Director Territorial Orinoquia	100%	40%	40%	
6	Director Territorial Pacifico	100%	39%	38%	
7	Jefe Oficina de Control Disciplinario	100%	50%	50%	
8	Subdirectora de Gestión y Manejo de Areas Protegidas	100%	71%	71%	

### 5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda establecer dentro del procedimiento “CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN”, código GTH\_PR\_28, metas y seguimientos trimestrales que permitan identificar de manera preventiva los posibles incumplimientos y en los casos que se requieran levantar acciones de mejora o el reajuste de las metas inicialmente pactadas.

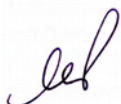
### 6. CONCLUSIONES

- Se realizó la verificación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos de Parques Nacionales Naturales de Colombia con base en la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos - Acuerdos de Gestión, dando cumplimiento al Rol de Evaluación y Seguimiento del Grupo de Control Interno.
- En el seguimiento a los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos de Parques Nacionales Naturales de Colombia 2023, el Grupo de Control Interno, no se establecieron No Conformidades y/u Observaciones, a partir de la verificación de las evidencias.
- Se recomienda ajustar el procedimiento “CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN”, código GTH\_PR\_28, respecto a la periodicidad del seguimiento realizado para que el mismo se haga de forma trimestral de tal forma que se pueda identificar de forma preventiva los posibles incumplimientos de las metas y se puedan establecer acciones de mejora o modificación de las metas en caso de que se requiera, es importante tener presente que los planes de mejoramiento que se estructuren no solo

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

deben tener un enfoque correctivo sino que pueden levantarse con un propósito preventivo que para este caso el punto de control generaría las correspondientes alertas que mitigan el incumplimiento.

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA

Coordinadora Grupo Control Interno

Elaborado por: Paola Andrea Rodríguez González - Contratista